

ACTA # 15.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRA DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA # 15.**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRA DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Diecisiete horas con Veintinueve minutos del día CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Segundo Receso del Primer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura; la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "VA A DAR INICIO LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido la Diputada Secretaria paso lista de asistencia, estando presentes los siguientes legisladores: Diputada Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, Diputada Carolina Elizabeth Sohle Gómez, Diputada Valeria Santiago Barrientos, Diputada Adriana Bustamante Castellanos, Diputada Iris Adriana Aguilar Pavón y el Diputado Sergio Rivas Vázquez.- Presidenta, Vice-presidentas, Secretaria y Pro-secretarios respectivamente.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUORUM, DIPUTADA PRESIDENTA". Obra en poder de esta secretaría la licencia del Diputado Mario Santiz Gómez. - Seguidamente, la Diputada Presidenta manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN". - (Tocó el timbre); y agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO PRO-SECRETARIO EN FUNCIONES DE SECRETARIO, SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN". - El Diputado secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE": -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DEL 2019. -----
2. LECTURA DEL COMUNICADO SIGNADO POR LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE APRUEBAN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, POR EL QUE SE CREA EL MUNICIPIO HONDURAS DE LA

SIERRA. -----

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA MARTHA CASTELLANOS PÉREZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR EL PARTIDO POLÍTICO PODEMOS MOVER A CHIAPAS, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SUNUAPA, CHIAPAS. -----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA SOLICITUD DE LICENCIAS POR TIEMPO INDEFINIDO PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS LUIS GÓMEZ GÓMEZ Y ANTONIA HERNÁNDEZ GÓMEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHAMULA, CHIAPAS. -----
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA DE LA GUARDIA NACIONAL; PREDIO UBICADO EN CARRETERA COMITÁN-TZIMOL A 4.8 KILÓMETROS, DE ESE MUNICIPIO. -----
6. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LAS MARGARITAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE UNA COMPAÑÍA DE LA GUARDIA NACIONAL; UBICADO EN LA CARRETERA MARGARITAS-PROGRESO, PREDIO LAS ORQUÍDEAS, DE ESE MUNICIPIO. -----
7. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL PRIMERO DE ABRIL DE CADA AÑO "DÍA DEL PROFESIONAL DEL CAFÉ, CATADOR, TOSTADOR Y BARISTA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYRA ALICIA MENDOZA ÁLVAREZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. -----
8. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y

COMPAÑERO LEGISLADOR... ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADOR QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... COMPAÑERAS Y COMPAÑERO LEGISLADOR, SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2019... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADOR QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑERO LEGISLADOR... RECIBIMOS COMUNICADO SIGNADO POR LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE APRUEBAN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, POR EL QUE SE CREA EL MUNICIPIO HONDURAS DE LA SIERRA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA AL CITADO DOCUMENTO".- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA". - Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑERO LEGISLADOR... TODA VEZ QUE DEL COMUNICADO SE DESPRENDE QUE 107, DE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD APROBARON LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, POR EL QUE SE CREA EL MUNICIPIO HONDURAS DE LA SIERRA... EN CONSECUENCIA ES PROCEDENTE DECLARAR QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS". "SE HA REFORMADO" ... SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA REMITA EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, POR EL QUE SE CREA EL MUNICIPIO HONDURAS DE LA SIERRA... AL PODER EJECUTIVO ESTATAL PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑERO LEGISLADOR... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS

CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA MARTHA CASTELLANOS PÉREZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO POLÍTICO PODEMOS MOVER A CHIAPAS, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SUNUAPA, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la renuncia presentada por la ciudadana Martha Castellanos Pérez, para separarse del cargo de Regidora de Representación Proporcional por el Partido Político Podemos Mover a Chiapas, del **Honorable Ayuntamiento Sunuapa, Chiapas**; y, -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Primero.- Es de aceptarse la renuncia presentada por la ciudadana Martha Castellanos Pérez, para separarse del cargo de Regidora de Representación Proporcional por el Partido Político Podemos Mover a Chiapas, del Ayuntamiento Municipal de Sunuapa, Chiapas; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, fracción XXX, 119, párrafo primero, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 221, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, es de calificarse la renuncia y en consecuencia es de declararse la ausencia definitiva al cargo conferido, a partir de la fecha que sea aprobada por este Poder Legislativo. -----

Resolutivo Segundo. - De conformidad a lo dispuesto en el artículo 37, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, es de nombrar a la ciudadana Marilu Hernández Vásquez, para que a partir de la fecha que sea aprobado por la Comisión Permanente de esta Soberanía Popular, asuma el cargo de Regidora de Representación Proporcional por el Partido Político Podemos Mover a Chiapas, en el Ayuntamiento Municipal antes mencionado. -----

Resolutivo Tercero. - Es de expedirse el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rindan ante el Ayuntamiento de cuenta, la munícipe que se nombra, asuma el cargo conferido. -- Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 22 días del mes de agosto del 2019. -----

Al finalizar la lectura de los resolutiveos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA". - En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN

CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del Dictamen presentado, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADOR QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, acto seguido la Diputada Presidenta dijo: "APROBADO... POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑERO LEGISLADOR... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA SOLICITUD DE LICENCIAS POR TIEMPO INDEFINIDO PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS LUIS GÓMEZ GÓMEZ Y ANTONIA HERNÁNDEZ GÓMEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHAMULA, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la solicitud de licencias por tiempo indefinido presentadas por los ciudadanos Luis Gómez Gómez y Antonia Hernández Gómez, para separarse del cargo de Regidores de Representación Proporcional por el Partido Revolucionario Institucional, del **Honorable Ayuntamiento de Chamula, Chiapas**; y, -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Primero.- Son de aceptarse las licencias por tiempo indefinido presentadas por los ciudadanos Luis Gómez Gómez y Antonia Hernández Gómez, para separarse del cargo de Regidores de Representación Proporcional por el Partido Revolucionario Institucional, del Ayuntamiento Municipal de Chamula, Chiapas; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, fracción XXX, 119, párrafo segundo, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 221, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, son de calificarse como renunciaciones y en consecuencia son de declararse las ausencias definitivas a los cargos conferidos, a partir de la fecha que sean aprobadas por este Poder Legislativo. -----

Resolutivo Segundo.- De conformidad a lo dispuesto en el artículo 37, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, son de nombrarse a los ciudadanos Nicolás Sánchez De la Cruz y Rosa Sántiz Gómez, para que a partir de la fecha que sea aprobado por la Comisión Permanente de esta Soberanía Popular, asuman el cargo de

Regidores de Representación Proporcional por el Partido Revolucionario Institucional, en el Ayuntamiento Municipal antes mencionado. -----

Resolutivo Tercero. - Son de expedirse los nombramientos y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rindan ante el Ayuntamiento de cuenta, los municipales que se nombran, asuman el cargo conferido. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 30 días del mes de agosto del 2019. -----

Al finalizar la lectura de los resolutive, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA". - En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del Dictamen presentado, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADOR QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, acto seguido la Diputada Presidenta dijo: "APROBADO... POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑERO LEGISLADOR... LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA DE LA GUARDIA NACIONAL... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutive.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39 fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Comitán de Domínguez, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de 2-00-00 hectáreas, para enajenarlo vía donación a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional

(SEDENA), quien lo destinará para la construcción de las Instalaciones de la Compañía de la Guardia Nacional; predio ubicado en Carretera Comitán-Tzimol a 4.8 kilómetros, de ese Municipio; y, -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Primero. - Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Comitán de Domínguez, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de 2-00-00 hectáreas, para enajenarlo vía donación a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), quien lo destinará para la construcción de las Instalaciones de la Compañía de la Guardia Nacional; predio ubicado en Carretera Comitán-Tzimol a 4.8 kilómetros, de ese Municipio. Con los antecedentes de propiedad, así como las medidas y colindancias del inmueble, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que el inmueble mencionado en el resolutive anterior, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), quien lo destinará para la Construcción de las Instalaciones de la Compañía de la Guardia Nacional, debiendo construir y regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el predio se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal. -----

Resolutivo Tercero. - Es de autorizarse al Presidente y al Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Comitán de Domínguez, Chiapas, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. -----

Resolutivo Cuarto. - El Honorable Ayuntamiento Municipal de Comitán de Domínguez, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

Resolutivo Quinto. - La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Sexto. - Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia, para los efectos conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 03 días del mes de septiembre del 2019. -----

Al finalizar la lectura de los resolutive, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA". - En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del Dictamen presentado,

seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADOR QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, acto seguido la Diputada Presidenta dijo: "APROBADO... POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑERO LEGISLADOR... LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LAS MARGARITAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE UNA COMPAÑÍA DE LA GUARDIA NACIONAL... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39 fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Las Margaritas, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de 2-00-00 hectáreas, para enajenarlo vía donación a favor del Gobierno de la República, quien lo destinará para la construcción de las Instalaciones de una Compañía de la Guardia Nacional; ubicado en la Carretera Margaritas-Progreso, predio las Orquídeas, de ese municipio; y,-----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Primero. - Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Las Margaritas, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de 2-00-00 hectáreas, para enajenarlo vía donación a favor del Gobierno de la República, quien lo destinará para la construcción de las Instalaciones de una Compañía de la Guardia Nacional; ubicado en la Carretera Margaritas-Progreso, predio las Orquídeas, de ese municipio. Con los antecedentes de propiedad, así como las medidas y colindancias del inmueble, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo. - Es condición expresa que el inmueble mencionado en el resolutivo anterior, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor del Gobierno de la República, quien lo destinará para la construcción de las Instalaciones de una Compañía de la Guardia Nacional, debiendo construir y regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el predio se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal. -----

Resolutivo Tercero. - Es de autorizarse al Presidente y al Síndico Municipal del

Ayuntamiento Constitucional de Las Margaritas, Chiapas, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. -----

Resolutivo Cuarto. - El Honorable Ayuntamiento Municipal de Las Margaritas, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

Resolutivo Quinto. - La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Sexto. - Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia, para los efectos conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 03 días del mes de septiembre del 2019. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA". - En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del Dictamen presentado, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADOR QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, acto seguido la Diputada Presidenta dijo: "APROBADO... POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑERO LEGISLADOR... RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL PRIMERO DE ABRIL DE CADA AÑO "DÍA DEL PROFESIONAL DEL CAFÉ, CATADOR, TOSTADOR Y BARISTA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYRA ALICIA MENDOZA ÁLVAREZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA". - Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y 155 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE ORDENA SU INSERCIÓN EN EL DIARIO DE LOS

DEBATES; REMÍTASE PARA SU CONOCIMIENTO A TODOS LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA... TURNESE A LA COMISIÓN DEL CAFÉ, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "COMPAÑERAS Y COMPAÑERO LEGISLADOR... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADOR QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, A PARTIR DE ESTE MOMENTO". -

En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y dijo: "SE HA INSCRITO LA DIPUTADA IRIS ADRIANA AGUILAR PAVÓN, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "LLAMADO A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA"; DIPUTADA PRESIDENTA". - Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑERO LEGISLADOR... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA IRIS ADRIANA AGUILAR PAVÓN, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "LLAMADO A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA". - La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta. Muy buenas tardes a todos. Con el permiso también de mis compañeras diputadas, compañero diputado; hoy tomo la palabra para hacer un llamado atento y respetuoso a mis compañeros y compañeras integrantes de la Junta de Coordinación Política de este Honorable Congreso del Estado, puesto que consideramos y hablo a voz de dos compañeros más que han sido omisos en darle procedimentalmente el acto que les confiere a diversas peticiones que se realizaron en el mes de agosto. Con fecha 20 de agosto del presente año, la diputada Rosa Netro Rodríguez, compañera del grupo parlamentario de Chiapas Unido, manifestó mediante un escrito dirigido a la Junta de Coordinación Política su voluntad de retirarse de la función de vocal de la comisión especial para conocer, proponer y dar seguimiento a las acciones de procuración de justicia vinculada a los feminicidios en Chiapas. Y por cuánto la vocalía que ella pretende dejar le pertenece al grupo parlamentario de Chiapas Unido, solicitamos su servidora con dos compañeros diputados más, la misma diputada Rosa Netro Rodríguez y el diputado Miguel Ángel Córdova, propusimos a uno de nosotros, lo consensamos y enviamos adjunto con la misma fecha una propuesta, de la cual de la misma no se ha tenido una sola respuesta, ni le han dado el trámite legislativo correspondiente. Es por lo que hoy tomó la palabra para solicitarle de manera muy respetuosa la junta de coordinación política que encabeza el diputado Marcelo Toledo, que por favor le den trámite legislativo correspondiente, que el día de hoy se giraron otros oficios a los demás integrantes anexando los oficios del 20 de agosto, ambos solicitándoles que por favor esta vez sí ya pongan en la mesa la discusión de ese asunto, porque ya se aproxima la instalación de la comisión y creo que es importante que ya las cosas estén en su debido orden. Es cuanto diputada

presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA"... "NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIENDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PROXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, A LAS DOCE HORAS"... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCO MINUTOS (Toco el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA


ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADA SECRETARIA


ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS

DIPUTADO PRO-SECRETARIO

EN FUNCIONES DE SECRETARIO


SERGIO RIVAS VÁZQUEZ